

Consentimiento informado para la intervención de laminectomía por proceso expansivo

PACIENTE.....

Como paciente usted tiene derecho a ser informado/a acerca de la patología que padece, así como de los beneficios y riesgos derivados de la realización de técnicas diagnósticas o terapéuticas necesarias para su salud y bienestar. Para, finalmente, estar de acuerdo y asumir los criterios de su médico, al cual ha elegido libremente.

El objeto de este documento no es alarmarle, pero no puede ni debe ocultarse que, con independencia de la pericia profesional o de los medios de los que dispone el Hospital, pueden existir complicaciones o resultados no satisfactorios que obedecen al factor de inexactitud característico de las ciencias médicas.

Ud. ha recibido información sobre su:

DIAGNOSTICO.....

TIPO DE INTERVENCION.....

CIRUJANO.....

Las vértebras tienen dos partes. Una anterior, formada por el cuerpo vertebral, que es como un cilindro macizo de hueso; puesto uno sobre otro forman la columna vertebral, interponiéndose entre cada dos cuerpos un material elástico (disco intervertebral) que permite que se pueda mover una vértebra sobre la otra. La parte posterior, fusionada a la anterior, es como un anillo; la superposición de anillos da lugar al canal vertebral, en donde se aloja la médula espinal y las raíces nerviosas. El canal vertebral puede verse estrechado por la aparición de tumores, infecciones, etc. Esto provoca la compresión y afectación de la médula o los nervios que salen de ella. Estos procesos expansivos pueden situarse en cualquier parte de la columna vertebral. Pueden afectar sólo al hueso, estar en el canal vertebral, sin invadir la médula y los nervios o bien encontrarse dentro de la médula o entre las raíces nerviosas. Puede tratarse de lesiones benignas (de lento crecimiento curables mediante cirugía cuando se consigue quitarlas completamente) o malignas (con mucha tendencia a reproducirse al no poder ser extirpadas por completo). Pero no puede saberse con certeza su naturaleza hasta que no sean analizadas por el patólogo.

La operación consiste en la apertura de la columna vertebral por su parte posterior (**laminectomía**) para tener acceso al lugar donde está situado el tumor o la infección y tratar de extirparlo en su totalidad o parcialmente. La dificultad y riesgos de la intervención dependen del tipo y localización de la lesión. Se trata a veces de intervenciones de larga duración (mínimo 3-4 horas).

Con frecuencia es necesario fijar la columna con barras, tornillos e injertos óseos en la misma intervención. En unos casos porque ya existe antes de la intervención una inestabilidad vertebral. En otros casos porque la intervención

puede producir una inestabilidad vertebral, si se quiere hacer efectiva la extirpación de la lesión y la descompresión de la médula espinal.

Hay varios sistemas de fijación vertebral por vía posterior. El más frecuentemente utilizado es la implantación de tornillos pediculares. Estos tornillos se colocan, bajo control con rayos X, por dentro de las propias vértebras, sin afectar a la médula o a los nervios. Se colocan 2 tornillos en cada vértebra y 2 barras, una a cada lado, unen los tornillos del lado derecho e izquierdo.

RIESGOS O COMPLICACIONES

Las complicaciones de esta intervención son poco frecuentes, pero pueden producirse algunos efectos adversos:

1- Si existe previo a la intervención una parálisis o alteración en la sensibilidad de las extremidades o alteración en los esfínteres, con frecuencia no se recuperan. Estas lesiones pueden agravarse con la intervención de forma permanente o temporal.

2. - Si se requiere la apertura de la duramadre existe el riesgo de salida del líquido cefalorraquídeo con posibilidad de infección. No es frecuente.

3. - Al ser intervenciones localizadas cerca de la médula se puede provocar una lesión con un déficit neurológico nuevo.

4. - Durante los primeros días es frecuente que tenga molestias en la región intervenida.

Cederán con los analgésicos.

5. - Puede tener dolor por las extremidades por irritación de los nervios durante los primeros días.

6. - Puede ocurrir una infección de la herida tanto en planos superficiales como profundos.

Sistemáticamente utilizamos profilaxis antibiótica para disminuir este riesgo.

7.- Los riesgos de trombosis no son frecuentes excepto que tenga antecedentes que le predispongan.

8. - A veces es necesario el sondaje vesical, esto puede provocar molestias y ocasionalmente infección de orina.

9. - Otras complicaciones muy poco probables son:

- Embolias gaseosas si la intervención es al nivel cervical.

- Lesión de estructuras del tórax, vísceras, vasos abdominales o del uréter.

10. - Si es necesario fijar la columna con barras y tornillos puede tener una reacción por sensibilidad a metales o a cuerpo extraño. Puede producirse una rotura de los tornillos o que estos se aflojen. Puede también producirse una

infección que obligue a retirar el material implantado para controlarla. No es frecuente que esto suceda, pero si sucede sería necesaria otra intervención.

11. - Hematomas en la zona de la intervención que requieran otra operación.

12. - Reacciones alérgicas (Tanto el INSALUD, como Sociedades científicas especializadas recomiendan el no hacer sistemáticamente pruebas diagnósticas para detectar una posible alergia, ya que las mismas pruebas no están exentas de riesgos y el resultado negativo no garantiza que no exista reacción alérgica posterior). *Si tiene antecedentes alérgicos comuníquenoslo.*

13.- RIESGOS PARTICULARES.....

.....
.....

El abajo firmante D/Dña.

.....

de..... años de edad, o por incapacidad legal su representante

.....

con DNI..... reconoce haber sido informado de forma clara y sencilla de los detalles sobre el procedimiento al que voluntariamente se va a someter, del pronóstico, secuelas y otras consecuencias derivadas del mismo, así como de los posibles procedimientos alternativos, si los hubiere, con sus efectos y riesgos, y de haber recibido respuestas satisfactorias a todas las preguntas que hubiere formulado.

Por tanto da libremente su consentimiento al médico y al Hospital para la realización de la intervención de *LAMINECTOMIA por PROCESO EXPANSIVO* asumiendo la posibilidad de que puedan ocurrir las complicaciones explicadas u otras aún más infrecuentes, sin que medie error, impericia u omisión.

Autorizo a que el Hospital disponga de los tejidos y otros elementos de mi cuerpo que precisan ser extirpados durante la intervención, para su oportuno estudio anatómico-patológico. Así como que puedan ser empleados en futuros estudios de investigación médica, guardando el correspondiente secreto médico sobre su procedencia.

Doy mi consentimiento para la observación de mi intervención por personal relacionado con la medicina, por razones docentes. De igual forma doy mi consentimiento para que sean tomadas fotos, cintas de vídeo, etc., del campo quirúrgico, para su utilización en actividades docentes y de investigación médica, guardando el correspondiente secreto médico sobre su procedencia.

Asimismo autorizo a mis médicos a tomar las medidas que estimen oportunas en beneficio de mi salud, que por la urgencia de las mismas, no permitan demora para solicitar nuevo consentimiento, incluyendo: la hemoterapia (lo que implica que puede ser portadora de enfermedades transmisibles en muy baja frecuencia, a pesar de que cada donación es analizada exhaustivamente), sueroterapia, variaciones de la anestesia, técnicas instrumentales diagnósticas o terapéuticas.

He comprendido que en algunos casos la cirugía puede curar, poniendo fin al tratamiento, pero en otras ocasiones no es curativa sino que el

objetivo de la intervención en esos casos es llegar al diagnóstico del tipo de tumor, reducir su tamaño para aliviar los síntomas de compresión medular y preparar para otros tratamientos posteriores haciéndolos más efectivos. Estas otras opciones terapéuticas son la Radioterapia y la Quimioterapia, a las que muchas veces debe recurrirse en el tratamiento del paciente con un tumor que ya ha sido operado.

Por último se le recuerda que tiene el derecho, en cualquier momento de retirar la autorización.

En consecuencia, de forma expresa autorizo y doy mi consentimiento:

Firma del paciente o representante

Firma del médico

Colegiado número:.....

En _____, a _____ de _____ de _____

En caso de no firmar el paciente, sino el representante indíquese la causa:

- *Por ser menor de edad o estar incapacitado*
- *Por delegación voluntaria*
- *Porque la situación del paciente no lo permita*

DENEGACION DEL CONSENTIMIENTO

D/Dña. _____ ante los testigos abajo firmantes expreso mi DENEGACION DEL CONSENTIMIENTO a pesar de haber sido informado/a de las consecuencias de mi acto por el motivo de _____ haciéndome plenamente responsable de las consecuencias médico-legales que se deriven de ésta decisión expresada de forma libre y consciente.

Firma del paciente o representante
D.N.I. _____

Firma del médico
Colegiado número:.....

En _____, a _____ de _____ de _____